XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1512 de 2023

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

RED DE AMIGOS DE "LUIS PÉREZ AGUIRRE"

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de setiembre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Oscar Amigo Díaz.

Miembros: Señoras Representantes María Fajardo Rieiro y Verónica Mato; y señor Representante Eduardo Lust Hitta.

Invitados: Señoras Cecilia Iannino y Marianella Larzabal.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE. (Amigo, Oscar).- La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir a la delegación de la Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre, integrada por las señoras Cecilia Iannino y Marianela Larzábal.

Desde la Presidencia de esta Comisión entendemos que el nombre de Luis Pérez Aguirre, "Perico", implica un dato simbólico en la lucha por los derechos humanos en Uruguay. La Red de Amigos que trabaja bajo ese signo ya es un elemento representativo para nosotros para ocuparnos de las situaciones que ustedes nos trasladan.

En este caso, vienen a plantear una situación respecto a la sede donde funciona la Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre y que tiene que ver con el nombre que lleva la casa. Ahí funcionan también otras dependencias y se desarrollan otras actividades.

El planteo tiene que ver con el relacionamiento con el Ministerio de Educación y Cultura: se ha generado un intercambio que por ahora no ha llegado a un buen desenlace, teniendo en cuenta las expectativas de la Red. Es así que cuando se puso en contacto con nosotros pensamos en distintas posibilidades. Una era la alternativa de que viniera a exponer el tema en la Comisión como una herramienta. Lo entendieron conveniente y por eso están aquí.

A nosotros nos parecía, más allá del tema puntual, que por la lucha de Perico y de la gente que se reúne en virtud de la defensa de los derechos humanos bajo su nombre, era importante tenerlos aquí.

Cedemos la palabra a nuestros invitados.

SEÑORA IANNINO (Cecilia).- Buenos días.

Antes que nada queremos agradecer a la Comisión de Derechos Humanos por recibirnos y escucharnos.

La Red nació al año de la desaparición física de Perico y se planteó el objetivo de mantener vivo el pensamiento a través de sus libros. Citamos su pensamiento, pues Perico no está físicamente; no interpretamos lo que pensaría porque habría tantas interpretaciones como expositores.

Hicimos una pequeña síntesis porque nos parecía importante para todos presentar a Perico para que vieran qué es lo que nosotros hacemos y por qué pedimos esta entrevista.

Perico nació el 22 de abril de 1941, siendo el segundo hijo de un matrimonio que tuvo seis hijos más. El matrimonio tenía un muy buen pasar porque el papá era empresario. Eso lo habilitó a ser un joven muy aventurero que practicó diferentes deportes. A los catorce años escaló los Andes, practicó navegación, aviación, fútbol, béisbol y pesca submarina. Se fue dando cuenta de que todas esas cosas, si bien eran satisfactorias y no renegó de ellas, no lo eran todo. No encontraba por ahí la felicidad, esa cosa tan profunda.

Leyendo a Antoine de Saint- Exupéry le aportó mucho para redondear su búsqueda de la felicidad.

"Generó un chispazo, una intuición", dice Perico: "Descubrí que yo no podía ser feliz mientras tuviera a mi lado gente que lloraba. Era infeliz. Era imposible. Supe entonces que iba a encontrar la felicidad en la medida en que fuera capaz de hacer felices a los demás".

A comienzos de los sesenta procesó su búsqueda interior y decidió ingresar al Seminario.

En 1965 continuó sus estudios en Toronto; en 1970 regresa a Uruguay, y en 1971 continuó sus estudios en Chile.

En 1975 se embarca en la formación de la Granja Hogar La Huella, inspirado en el hogar La Frontera, del Grupo Scout. Dice él: "Solo hace huella aquel que avanza, aquel que camina. Los chicos dejan su huella en nosotros y nosotros dejamos nuestra huella en ellos".

De allí la razón del nombre que eligieron para la Granja Hogar.

En 1976 fue su primera detención por la dictadura y siguieron varias.

En 1978 algunos hombres fuertes del régimen pidieron a los obispos que dispusieran la salida del país de Perico. El superior de la Compañía de Jesús lo consultó y llegaron a un acuerdo de que Perico saldría del país por unos meses.

Se va a España y realiza un curso de sociología en la Universidad de Santander.

A su regreso se va a vivir a La Huella, lugar donde trabaja incansablemente por la defensa de los derechos humanos y es visitado por diferentes actores políticos.

En 1980 fue invitado a participar en la fundación de la revista *La Plaza*, en la ciudad de Las Piedras.

En 1981 participó en la fundación del Servicio Paz y Justicia que integró hasta su muerte.

En 1982 fue procesado por primera vez por el artículo *El guerrero y la paz*, publicado en la revista *La Plaza,* bajo el cargo de ataque a la moral de las Fuerzas Armadas.

En 1983, luego de que se rompe el diálogo entre los militares y las fuerzas políticas, el Serpaj decide realizar un ayuno para mostrar una nueva manera de luchar, no violenta, para movilizar a la opinión pública, para impactar a las autoridades.

Quienes realizan ese ayuno son el padre Jorge Osorio, Perico, que también era sacerdote, y el pastor Ademar Olivera.

En 1984 fue nombrado representante de Serpaj de América Latina en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En 1985 la Organización de las Naciones Unidas otorga al Serpaj la calidad de entidad consultiva.

Es conferencista en varios encuentros latinoamericanos y europeos, autor de artículos en varios medios y en diferentes idiomas, y de libros que manifiestan claramente su opción y el testimonio de su pensamiento. Indudablemente, fue activista en la defensa de los derechos humanos.

En 1986 es condecorado en la embajada de Francia como Oficial de la Legión de Honor. Comparte esa distinción con otros dos uruguayos: la doctora Adela Reta y el contador Enrique Iglesias.

En 1988 colabora en la creación del primer sindicato de meretrices del Uruguay.

En 1994 es designado experto independiente del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cargo de confianza del secretario general, el egipcio Boutros Boutros- Ghali.

En 1997, el ghanés Kofi Annan, nuevo secretario general de la ONU, ratifica a Luis Pérez Aguirre en su cargo.

En el 2000 interviene en las gestiones que terminaron en el encuentro de Juan Gelman con su nieta desaparecida.

Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos lo proponen para integrar la Comisión para la Paz, creada por el presidente Jorge Batlle.

El 25 de enero de 2001 muere en el balneario Costa Azul, Canelones, en un accidente de tránsito.

Ha publicado diferentes libros. A modo de ejemplo, trajimos algunos.

Se han hecho distintos homenajes.

La Red impulsó la creación del Memorial del Ayuno, que fue realizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Intendencia de Montevideo. A instancias de la Red de Amigos, que lo impulsó, el 25 de setiembre de 2018, se inaugura el memorial en la vereda, frente al local sito en General Flores 4050, donde funcionaba el Serpaj, lugar donde se realizó el ayuno en 1983.

¿Qué actividades realiza la Red?

Vamos a contarles lo que hicimos este año.

En marzo asistimos al Foro Mundial de Derechos Humanos que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires. En abril participamos de un conversatorio que se realizó en el Parque Roosevelt, donde se inauguró la biblioteca que lleva su nombre. En mayo participamos en dos conversatorios en Canelones. En agosto realizamos el conversatorio *Ayuno para el diálogo. Una opción entrañable para los derechos humanos* en la Institución Nacional de Derechos Humanos, en el marco de los cincuenta años del golpe de Estado y los cuarenta años del ayuno del Serpaj.

Tuvimos entrevistas en distintas radios; hicimos una actividad en la exsede del Serpaj, vinculada con los cuarenta años del ayuno. Participamos en la XII Asamblea Nacional de la Institución Nacional de Derechos Humanos.

Estas son algunas de las actividades que realizamos este año.

Ahora vamos a lo que nos trajo hoy. Primero queríamos hacer una presentación para dar un marco de conocimiento de Perico. Fue medio rápido, porque era una persona extremadamente estudiosa, investigadora, pero queríamos dar un pantallazo de su persona.

En febrero de 2010, por iniciativa del Ministerio de Educación y Cultura, se inaugura, en la calle Paraguay 1190, la Casa de los Derechos Humanos Luis Pérez Aguirre. Para la Red fue un gran reconocimiento que la entonces directora de Cultura, María Elena Martínez, nos invitara a formar parte de la población de dicha casa.

Allí realizamos nuestras reuniones y organizamos diferentes actividades vinculadas a Perico y la Red y, del mismo modo, hicimos talleres por iniciativa de una persona que asistía a esa casa, quien tuvo la inquietud de investigar a Luis Pérez Aguirre.

¿Quién coordina la casa? La coordinación está a cargo del Proyecto Urbano que realiza de forma muy exitosa la organización de talleres y la articulación con otros actores que hacemos uso de ella.

En verano de este año se comenzó el reciclaje de la casa y dejaron de funcionar los diferentes talleres que se realizaban allí. Cuando se reabre, en mayo, para gran sorpresa nuestra no estaba el cartel con el que se identificaba la casa. Ante nuestra inquietud nos contestaron que luego de reparado el frente se volvería a colocar.

Con el transcurso del tiempo nos dijeron que se pasaría a llamar Proyecto Urbano por decisión de la actual directora de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y que no había fecha de reinauguración.

Por ese motivo, el 31 de julio pedimos entrevista con el ministro de Educación y Cultura, pero resultó que dos días después nos enteramos de que era inminente la inauguración de la casa y el 3 de agosto pedimos entrevista a la directora de Cultura.

En esa entrevista con la directora de Cultura le pedimos que se renombrara la casa como antes, Casa de los Derechos Humanos "Luis Pérez Aguirre". Le dijimos que queríamos participar en esa inauguración y que queríamos hacer entrega de los libros de Perico, porque hay una biblioteca. Nos dijeron que no, que no se iba a llamar Casa de los Derechos Humanos "Luis Pérez Aguirre" y el 11 de agosto se reinauguró la casa con este cartelito que dice "Proyecto Urbano".

El 15 de agosto fuimos a la oficina de archivos del Ministerio de Educación y Cultura; ahí las funcionarias, muy gentilmente, buscaron por internet en sus archivos y no encontraron ninguno.

De ahí fuimos a la oficina del secretario del ministro, señor Andrés Rodríguez, quien nos atendió muy amablemente; él ya estaba enterado, porque habíamos tenido una conversación telefónica cuando le pedimos la entrevista con el ministro y quedó en que iba a tratar de buscar información.

Allí nos derivaron a la Torre Ejecutiva, fuimos, y nos dijeron que tampoco había un archivo ahí y fuimos a la Secretaría de Derechos Humanos, que tampoco nos dio información.

Por lo tanto, el 25 de agosto realizamos un pedido de información pública debido a la no respuesta a todas las solicitudes que hicimos.

Seguimos llamando al secretario del ministro y nos dijo que no había información.

Por ese motivo, el 31 de agosto pedimos la audiencia con esta Comisión.

Cerramos con un pensamiento de Perico: "Oír el canto del Pueblo". Dice así: "No está todo dicho. Queda por delante la monumental tarea de aprender a construir una Sociedad solidaria y fraternal. No está todo dicho porque todavía hay muchos gemidos, muchas voces y muchos cantos que no se escuchan. No está todo dicho porque tiene que surgir el imperativo del respeto ofrecido a toda persona humana, independientemente de su ideología, de su raza de su sexo y de su credo. No está todo dicho porque los derechos humanos todavía no son el referente primordial de la comunidad y de la acción educativa en y con el pueblo. No está todo dicho porque hasta aquí hemos usado un lenguaje conceptual, con la rigidez de los conceptos racionales y ello no expresa, no puede expresar ajustadamente todo lo que hemos intentado transmitir".

La Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre considera que no está justificado desde ningún punto de vista eliminar el nombre de la casa, sita en la calle Paraguay 1190, siendo un ámbito donde se imparte formación, se sensibiliza, y se moviliza en la defensa de los derechos humanos.

Esperamos contar con su apoyo para volver a tener en nuestro país la Casa de los Derechos Humanos "Luis Pérez Aguirre", en homenaje a este gran hombre quien no necesita presentación: fue y sigue siendo conocido internacionalmente por su defensa de los derechos humanos.

Su pensamiento está cada día más vigente.

Muchas gracias.

SEÑORA LARZÁBAL (Marianela).- Como Red traemos este planteo sobre el pedido de información respecto al nombramiento de la casa, por lo que significa la decisión de sacarle el nombre a este espacio Casa de los Derechos Humanos "Luis Pérez Aguirre".

Eso es el planteo que traemos como Red de Amigos de Perico, que realmente nos tiene indignados.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Primero quiero saludar a la delegación.

Tuve el gusto de conocer a Perico en la nueva casa de Serpaj, la actual, y también recuerdo la conmoción que generó cuando se fue de este plano, cómo se vivió eso en la comunidad vinculada a la lucha de derechos humanos; fue una pérdida muy sentida.

Con respecto al planteo que hacen ustedes, a mí realmente me genera mucha incertidumbre. En el Parlamento trabajo también en temas vinculados a la cultura y sé que el Programa Urbano tiene cuatro sedes: Urbano Centro -que está en la calle Paraguay-, Urbano Norte, Urbano Oeste y Urbano Este. Específicamente el Urbano Norte, al comienzo de este período de gobierno no se llamaba así; pasó de ser un espacio MEC a llamarse Urbano Norte y pasó de funcionar en la policlínica Misurraco a la parroquia Possolo, en el barrio Las Acacias.

Por lo tanto hay un Programa Urbano Norte -o sea, este mismo programa- que funciona dentro de una parroquia. Está la parroquia y, al lado, hay unas instalaciones que son usadas por el Ministerio de Educación y Cultura para el proyecto Urbano que trabaja con la comunidad, con los niños de la zona.

Entonces, esto nos extraña muchísimo. Nos invitaron a la reinauguración de este Urbano y conocemos la casa desde antes del último reciclaje. Conocemos las actividades que se realizaban allí, el trabajo con la comunidad, con distintos grupos, incluso algunos vinculados con personas en situación de calle y, de alguna forma, se empoderaron de ese espacio en el Urbano y en esa casa.

No entiendo por qué motivo el Ministerio de Educación y Cultura le saca ese nombre sin más.

Hay otros proyectos de centros nacionales de cultura, que también son nominaciones de espacios, que forman parte de políticas que desarrolla el Ministerio de Educación y Cultura de este gobierno, y funcionan dentro de centros culturales ya existentes. Esos centros culturales no dejan de tener el nombre que tenían antes. Tienen la placa y conviven los dos. Entonces, realmente, no encuentro motivo para entender por qué a esta casa, que tiene esa historia tan rica, se le saca este nombre. En realidad, contrariamente a esto, los espacios de los centros culturales nacionales tienen esa cuestión de darle valor a espacios que ya existían. El Programa Urbano ya funcionaba y perfectamente en esa fachada pueden convivir los dos nombres. La cosa no es solamente de carteles, porque es una cuestión simbólica.

Realmente, esto me genera muchas dudas, las mismas que a ustedes, también por no haber recibido respuestas de las autoridades.

Tengo interrogantes, pero no es a ustedes a quien debo hacérselas, en virtud de estas acciones del Ministerio de Educación y Cultura, y específicamente pongo el ejemplo del Urbano Norte que funciona en la parroquia Possolo.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Entiendo lo que deben sentir.

A nosotros nos pasó algo similar en Villa Soriano cuando teníamos la denominación de los centros CASI y de un plumazo pasaron a ser centros MEC; alguno elegido, otro no. Después hubo problemas.

Ahora también la Casa de la Cultura de Soriano pasó a ser un centro y se le quiso cambiar el nombre, pero nosotros exigimos que convivieran los dos nombres. La Casa de la Cultura estaba designada con tal nombre y el centro cultural con otro, pero conviven ambos, porque en algún momento hubo una comisión de cultura y hubo gente que así lo quiso.

Pienso que deberíamos citar a esta Comisión a quienes tomaron esta resolución para que nos expliquen, si es que hay alguna oposición en poner esa placa con ese nombre otra vez, porque perfectamente pueden convivir. Acá no se trata de ir por la vida pisando lo que hizo otro, porque por algo se puso ese nombre en algún momento. Entonces, podemos innovar, podemos pensar que hacemos cosas iguales, mejores o peores, pero tratando de respetar la razón de lo que ocurrió en algún momento.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Yo también estoy sorprendido.

Desde el momento en que el ministro quiere eliminar Filosofía podemos esperar cualquier cosa.

(Hilaridad)

——Y siendo doctor en Filosofía.

Ustedes hablaban de expedientes -soy abogado y por eso tengo la deformación de preguntar por eso-, que buscaron un expediente en un lado, luego fueron a otro sitio y a la Torre Ejecutiva. ¿Ustedes se refieren a si había alguna resolución que le dio el nombre y otra resolución que le quitó el nombre? Esa es una pregunta.

La segunda pregunta es si ustedes saben si existe una resolución.

Si existiera resolución -creo que debe existir; es muy importante poner el nombre a un hogar de este tipo, no creo que haya sido verbal-, todas las resoluciones van precedidas de un motivo, no nacen por generación espontánea. Hablo de esa resolución que estaría desaparecida, usando una palabra muy triste para todos y que tiene que ver con el padre Pérez Aguirre

Me parece muy importante que nosotros indaguemos en ese tema.

Gracias.

SEÑORA IANNINO (Cecilia).- El objetivo del pedido fue, precisamente, que nos dieran una copia del expediente con el cual se había nombrado la casa.

Ese dato no lo tenemos; lo único que tenemos es una carta que se mandó en el 2010 a la actual directora de Cultura agradeciendo el nombramiento de la casa.

Tuvimos dos pérdidas importantes, dos compañeras que fallecieron, que eran las que tenían el registro y eso nos generó un cierto vacío en poder conseguir el número de ese expediente. Por eso hicimos el pedido en el archivo de registros del Ministerio de Educación y Cultura y luego toda esa investigación en los distintos pasos que nos fueron derivando, ya sea con el secretario del ministro, en la Torre Ejecutiva, en la Secretaría de

Derechos Humanos y así seguimos tratando de conseguir lo que hasta el momento no nos dieron.

Lo que más nos llamó la atención en todo este periplo fue que en el archivo del Ministerio de Educación y Cultura lo buscaron y no figura.Entonces, nuestra inquietud fue: "Bueno, no habrá un archivo registrado digitalmente, porque quizás en el 2010 no se usaba, pero tiene que haber un archivo escrito", pero nos dijeron que no, que no hay archivos escritos.

Por eso hicimos el pedido de información pública; decidimos hacerlo a mi nombre, porque no habilitaba a que lo hiciéramos a nombre de la Red. Entonces, lo hicimos a título personal; cualquiera de la Red podía haberlo hecho, pero decidimos hacerlo a mi nombre.

Después volvimos a hablar con el secretario del ministro, porque se comprometió a buscar la información y hasta ahora no ha aparecido ese expediente, porque nosotros nos hacíamos la misma pregunta que el diputado: si hubo un expediente para poner el nombre, tiene que haber un expediente para quitarlo o poner otro.

Si se fijan en la foto que se está exhibiendo, verán que en la fachada antigua dice "Proyecto Urbano", pero en la reinauguración no está "Casa de Derechos Humanos" y sí "Proyecto Urbano".

Proyecto Urbano trabaja con personas en situación de calle, o sea que eso está incluido dentro del nombre de la casa, que es la defensa de los derechos humanos.

Como ya dijimos, hemos intervenido en algunos talleres y a la gente que concurre ahí les llamó la atención el nombre de Casa de los Derechos Humanos "Luis Pérez Aguirre" y nos pareció interesantísimo que nos invitaran a que les contáramos quién era y por qué estaba vinculado el Proyecto Urbano a esta casa.

Reiteramos que el que coordina esta casa, y lo hace excelentemente, es Proyecto Urbano. Nosotros simplemente vamos a algunas reuniones puntuales nuestras y usamos un salón -que decimos, entre comillas, "salón de actos"- para hacer algunas actividades. Nuestro interés no es coordinar esa casa, y eso se lo explicamos a la directora de Cultura. Nuestro objetivo es, simplemente, que vuelva a tener el nombre que tenía.

Reconocemos que Urbano hace un excelente trabajo y nuestro pedido tiene que ver nada más que con el nombre de la casa. Nosotros seguimos yendo a esa casa; es más, tenemos llave. Ya teníamos en 2010 y ahora nuevamente, cuando se recicló la casa y se cambiaron las cerraduras y las medidas de seguridad, nos volvieron a dar la llave. O sea que nosotros entramos libremente, obviamente coordinando, porque ellos tienen muchísimos talleres, que gestionan de excelente manera.

Entonces, queremos saber por qué se sacó el nombre, cuál fue el motivo. Lo que pedimos es que se vuelva a denominar con el nombre que en el 2010 se le puso a esa casa, porque es un reconocimiento a una persona no solo reconocida a nivel nacional sino también internacionalmente.

SEÑORA LARZÁBAL (Marianela).- En respuesta a lo que planteaba Verónica Mato sobre esta incertidumbre, lo que nos dijo la directora de Cultura cuando nos entrevistamos con ella fue que no les parece pertinente denominar a un espacio con nombres de personas, a lo cual no le encontramos mucho sentido porque, además, es sacarle el nombre, el valor simbólico que tiene.

También cuestionaban que fuese un religioso, lo cual es incongruente con otros lugares y espacios públicos que tienen nombres con que reconocen figuras destacadas en distintos ámbitos de la cultura, de las ciencias, políticos, sociales.

También nos cuestionaban que representara a una fuerza política, lo cual no es cierto, porque Luis Pérez Aguirre siempre tuvo independencia, siempre fue consultado por referentes políticos de todos los sectores y tuvo un rol fundamental en la salida de la dictadura.

O sea que las respuestas que recibimos de por qué sacarle el nombre a ese espacio, no nos resultaron para nada satisfactorias, porque inclusive el gobierno actual ha participado en instancias públicas, a nivel nacional y reconocidas en todos los medios, donde también tiene vínculos con diferentes religiones, distintos personajes de la cultura, de la ciencia, de la filosofía y de los derechos humanos.

Las respuestas que tuvimos, según nuestra interpretación, fueron insatisfactorias. Si bien nos quisieron dar respuestas, para la Red fueron -reitero- totalmente insatisfactorias, porque también cuestionaban que en la Casa de los Derechos Humanos P. Luis Pérez Aguirre funcionara algo de derechos humanos, cuando Proyecto Urbano trabaja con los derechos humanos de los más vulnerables, de los más desprotegidos, de las personas en condición de calle. Entonces, ¿qué es lo que debe tener algo que funciona en torno a los derechos humanos?

Como solución, nos ofrecieron poner un código QR contando algo sobre Perico, pero no es igual lo simbólico y todo lo que se puede hacer. En fin, no nos resulta satisfactoria la propuesta de poner un código QR ni la explicación de que no están de acuerdo con designar espacios públicos con nombres de figuras relevantes -a nivel nacional e, inclusive, internacional- en materia de derechos humanos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros entendemos que aquí hay algunas situaciones que tienen que ver con lo institucional que mencionaba el diputado Lust. Si hay algún tipo de resolución de orden institucional en el Ministerio de Educación y Cultura que avale que ese local fue instituido por parte de un organismo del Estado uruguayo como Casa de los Derechos Humanos P. Luis Pérez Aguirre, nosotros debemos de tener esa información. Entonces, en la medida de lo posible, vamos a colaborar en la búsqueda de ustedes, porque eso es importante.

En caso de que eso no se tenga, está el otro valor, que es el efecto simbólico de que una casa, en cualquier lugar del Uruguay, lleve el nombre de Luis "Perico" Pérez Aguirre. Digo esto, porque haciendo acuerdo con lo que ustedes decían, Perico Pérez Aguirre hubo tuvo trayectoria probada -no solo para un partido o un segmento de la población del Uruguay-, una colaboración que generó instancias muy importantes para la sociedad uruguaya, y desde ese lugar hay que valorarlo. La salida de la dictadura y todo lo que significó no le pertenecen a una fuerza política o a una religión, sino a la sociedad uruguaya, porque todos servimos a esa construcción. Entonces, el valor que tiene esto, nos parece que excede lo del cartel sí o el cartel no, y acá hay otros elementos que están jugando.

Por otro lado -esta es una opinión personal-, si esa es la explicación oficial que da la directora de Cultura del MEC para esta situación, es muy pobre. No satisface ni viene -para mí- a colación de una lógica.

Hay situaciones que se pueden dar. Ustedes mencionaban el hecho de que Proyecto Urbano continúe y, paralelamente, se imponga una cartelería que indique que

allí es la Casa de los Derechos Humanos P. Luis Pérez Aguirre Estamos hablando de distintas alternativas.

Nosotros, como Comisión, vamos a tomar resolución a este respecto. Vamos a quedarnos con estos insumos que ustedes tienen. Hay un acuerdo que tenemos que hacer los integrantes de la Comisión, pero mi propuesta es utilizar iniciativas o herramientas que ustedes puedan tener, para trabajar en este tema, para incluirnos en esta situación que se ha dado y que también tiene que ver con el Ministerio de Educación y Cultura.

En la medida en que aquí hay un valor simbólico y cultural vinculado a la lucha de los derechos humanos en el Uruguay, deberíamos abordar esto con seriedad y trascendencia, y no solo valiéndonos de algunos elementos de orden institucional, porque me parece que queda muy flaca la cosa, queda muy desviada de lo central, que es de lo que estamos hablando. Ahí hay gente que se reúne en virtud del nombre de una institución, para trabajar por la defensa de los derechos humanos, y yo creo que cualquier Estado o gobierno debería valorar que se hagan este tipo de cosas allí.

Este es mi parecer; de todas maneras, lo importante son algunas herramientas o algunas medidas que vamos a tomar. Nosotros tomamos, con mucho gusto y con seriedad, todo lo que ustedes nos han trasmitido, y seguramente nos vamos a comunicar para trasladarles algunas de las cosas que podamos hacer como Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Vuelvo a reiterar que Urbano Norte funciona dentro del predio de la parroquia Possolo. Fue en esa parroquia donde comenzó a trabajar el padre Cacho; o sea que esta respuesta de la directoria Mariana Wainstein es un sinsentido.

SEÑORA IANNINO (Cecilia).- Hay un detalle en el que no profundicé antes, cuando pasamos los libros. El padre Luis Pérez Aguirre junto con el padre Mosca, en el año 1976, editaron *Derechos humanos: pautas para una educación liberadora*, que es un libro de texto para educar en derechos humanos. Fue uno de sus primeros trabajos, y si bien en Uruguay no se usa en la educación en derechos humanos, en otros países es el libro de texto que se utiliza. También eso se lo planteamos a la directora; o sea, que estaba vinculado al tema de la educación más allá de todo el andamiaje que tiene en defensa de los derechos humanos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita y la exposición que han hecho. Nos vamos a ocupar del tema y nos vamos a estar comunicando sobre las medidas que podamos tomar.

Por otra parte, como la respuesta al pedido de acceso a la información pública, en general, es bastante ágil, si en las próximas semanas llegan a tener una respuesta de las autoridades, les pedimos que nos envíen una copia a la Secretaría de la Comisión.

Les agradecemos y estamos en contacto.

(Se retira la delegación de la Red de Amigos de Luis Pérez Aguirre)

=/=